

AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL H.XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 020

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

Amatlán de Cañas, Nayarit., a 17 de Mayo del 2022.

ING. JOSE LUIS LERMA MERCADO
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATUVA
DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE



Se autoriza la presente Licencia de Construcción para efectos de regularización de la:

OBRA UBICADA:	LOCALIDAD DE AMATLAN DE CAÑAS, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT, EN LA ESCUELA SECUNDARIA IGNACIO ALLENDE.
NOMBRE DE LA OBRA:	"REHABILITACION DE EDIFICIOS A, B, C, D Y E".
SUPERFICIE A CONSTRUIR:	REHABILITACION DE EDIFICIOS A, B, C, D Y E, EN ESCUELA SECUNDARIA "IGNACIO ALLENDE".

De acuerdo al expediente presentado por el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Nayarit a ésta Dirección.

Se expide la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente durante el tiempo requerido para la realización de la presente del presente de la presente de la presente del la presente de la presente del la presente del presente de la presente del la p

ATENTAMENTE

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS NAS

NAYARIT 2024 DIPECCIÓN DE OBRAS

ING. JESUS ADRIAN PINTO ORTIZ





